

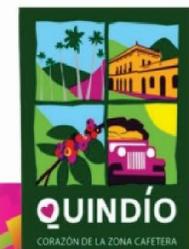


Orientaciones para calcular los indicadores de Gasto Público para la Rendición Pública de Cuentas Territorial 2014-2015



Gobernación del Quindío

Gobierno *firme* por un Quindío más humano





Indicadores propuestos

Gasto Público Social (GPS)

- GPS como % del Presupuesto Total
- GPS per cápita
- GPS como % del PIB (departamentos)

Gasto Público en Niñez

- Monto del Gasto público dirigido a la Niñez

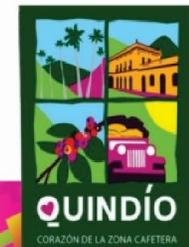
Gasto Público en Juventud

- Monto del Gasto Público en Juventud (18-28 años)



Gobernación del Quindío

Gobierno *firme* por un Quindío más humano





Cálculo de los indicadores de GPS

Fórmula de cálculo

Fuente de información

$$GPS\%PT = \frac{\text{Gasto Publico Social}}{\text{Presupuesto Total}}$$

→ Anexo GPS Territorial
→ Presupuesto Territorial

$$GPS \text{ per cápita} = \frac{\text{Gasto Publico Social}}{\text{Poblacion de la entidad territorial}}$$

→ Anexo GPS Territorial
→ DANE

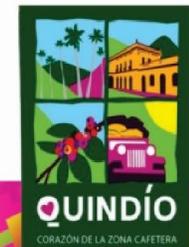
$$GPS\%PIB = \frac{\text{Gasto Publico Social}}{\text{PIB Departamental}}$$

→ Anexo GPS Territorial
→ DANE



Gobernación del Quindío

Gobierno *firme* por un Quindío más humano





Gasto Público en Niñez

Opción 1

- Fuente de información presupuestal de la entidad territorial

Criterios
generales de
selección

Opción 2

- Estimación a partir del FUT

Selección de
rubros



Gobernación del Quindío

Gobierno *firme* por un Quindío más humano





Opción 1: Fuente propia de información presupuestal

Educación

- Pago a docentes y demás personal de los establecimientos educativos
- Capacitación docente
- Infraestructura escolar (construcción, ampliación, adecuación)
- Dotaciones escolares
- Gratuidad educativa
- Alimentación y transporte escolar
- Programas de mejoramiento de la calidad educativa
- Otros programas educativos
- Atención a población con necesidades educativas especiales
- Programas de etnoeducación
- En general, todo lo que implica la educación básica

Atención Integral a la Primera Infancia

- Construcción de infraestructura
- Formación de Talento Humano
- Dotaciones
- Recursos de funcionamiento
- Inversiones Conpes 152 y 162



Salud

- Afiliación al SGSSS
- Pago de atenciones a niños, niñas y adolescentes
- Atención a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto
- Programa de Inmunizaciones
- AIEPI
- Otros programas de salud infantil
- Salud materna
- Programas de salud para adolescentes (servicios amigables, prevención embarazo adolescente)
- Programas de salud oral en niños, niñas y adolescentes
- Promoción salud visual en niños, niñas y adolescentes
- Nutrición (tamizajes, micronutrientes, paquetes alimentarios, lactancia)
- Infraestructura y dotación hospitalaria (Salas EDA y ERA, neonatología, pediatría, obstetricia)
- Vigilancia en salud pública para Primeros Mil Días
- Adecuaciones institucionales para discapacidad
- Programas para fortalecimiento familiar
- Otros programas de promoción y prevención



Opción 1: Fuente propia de información presupuestal

Cultura

- Funcionamiento y dotación de bibliotecas
- Programas de formación artística para niños, niñas y adolescentes
- Programas de apoyo a expresiones culturales en colegios (comparsas, musicales, festivales, etc.)

Protección

- Funcionamiento de las Comisarías de Familia
- Programas de promoción y prevención en relación con violencia, abuso y demás temas de protección.
- Creación y funcionamiento de Centros de Emergencia y otras formas de atención a niños, niñas y adolescentes con vulneración de derechos
- Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes



Gobernación del Quindío

Deporte y recreación

- Programas de formación deportiva y de recreación para niños, niñas y adolescentes
- Programas de recreación y fomento del deporte en colegios
- Infraestructura de recreación específica para niños, niñas y adolescentes (Ludotecas, salas especiales, parques infantiles, etc.)

Otros

- Promoción de la universalización del Registro Civil y la Tarjeta de Identidad.
- Programas de Ciencia y Tecnología en niños, niñas, y adolescentes (Programa ONDAS y otros)
- Conectividad, fomento y uso de las TICS en niños, niñas y adolescentes
- Encuestas, investigaciones, estudios y demás iniciativas de gestión del conocimiento, relacionadas con niños, niñas y adolescentes
- Apoyo a procesos, instancias e iniciativas de participación de niños, niñas y adolescentes
- Otros gastos relacionados con niños, niñas y adolescentes

Gobierno *firme* por un Quindío mas humano



CORPORACIÓN DE LA ZONA CAFETERA



Opción 2: Estimación a partir del FUT

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
A.1	Educación	A.2.3	Prestación de servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda **
A.1.1	Cobertura (excluye A.1.1.5 Contratación de educación para jóvenes y adultos)	A.2.3.1	Prestación de servicios de salud para la población pobre no asegurada**
A.1.2	Calidad - matrícula	A.2.3.2	Prestación de servicios de salud a la población pobre afiliada al régimen subsidiado no incluidos en el plan (no pos-s)**
A.1.3	Calidad - gratuidad	A.2.3.8	Servicios excluidos del plan obligatorio de salud**
A.1.5	Necesidades educativas especiales	A.4	Deporte y recreación
A.1.6	Internados	A.4.1	Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre
A.1.7	Otros gastos en educación no incluidos en los conceptos anteriores	A.4.5	Pago de instructores contratados para la práctica del deporte y la recreación
A.2	Salud	A.5	Cultura
A.2.1	Régimen subsidiado **	A.5.6	Mantenimiento y dotación de bibliotecas
A.2.1.1	Afiliación régimen subsidiado**	A.5.7	Dotación de la infraestructura artística y cultural
A.2.1.5	Pago a las IPS cuando sean objeto de medida de giro directo**	A.5.8	Pago de instructores contratados para las bandas musicales
A.2.2	Salud pública	A.14	Atención a grupos vulnerables - promoción social
A.2.2.1	Salud infantil	A.14.1	Protección integral a la primera infancia
A.2.2.2	Salud sexual y reproductiva	A.14.2	Protección integral de la niñez
A.2.2.2.1	Salud materna	A.14.3	Protección integral a la adolescencia
A.2.2.2.3	Salud sexual y reproductiva en adolescentes	A.18	Justicia y seguridad
A.2.2.3	Salud oral	A.18.3	Pago de comisarios de familia, médicos, psicólogos y trabajadores sociales de las comisarías de familia.
A.2.2.7	Nutrición	A.18.9	Construcción de paz y convivencia familiar



Gasto Público en Juventud

Opción
1

- Fuente de información presupuestal de la entidad territorial

Criterios generales de selección

Opción
2

- Estimación a partir del FUT

Selección de rubros



Gobernación del Quindío

Gobierno *firme* por un Quindío más humano





Opción 1: Fuente propia de información presupuestal

Educación superior

- Universidades, CERES y demás IES
- Subsidios para el acceso a la educación superior
- Calidad de la educación terciaria
- Sistemas de información y monitoreo

Generación de ingresos

- Formación para el trabajo
- Programas de generación de ingresos
- Programas de emprendimiento para jóvenes
- Apoyo a procesos de investigación, desarrollo e innovación para jóvenes
- Apoyo al ingreso de jóvenes al mercado laboral

Justicia

- Acceso a la justicia
- Educación para centros de reclusión
- Resocialización de jóvenes internos en centros penitenciarios

Participación

- Elección y funcionamiento de Consejos, Asambleas y Plataformas Juveniles
- Apoyo a procesos de participación de jóvenes

Salud

- Afiliación al SGSSS
- Pago de atenciones a la población joven (18-28 años)
- Atención a población joven víctima del conflicto
- Prevención y atención de VIH y enfermedades de transmisión sexual
- Promoción de la salud sexual y reproductiva
- Programas de salud mental
- Prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas
- Prevención de violencias
- Otros programas de promoción y prevención para jóvenes

Otros

- Educación ambiental
- Fomento y apoyo del deporte
- Programas de recreación y promoción de la actividad física
- Apoyo a procesos y manifestaciones culturales y artísticas
- Género, población LGBTI





Opción 2: Estimación a partir del FUT

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
A.1	Educación	A.2.4.13	Promoción social
A.1.1.5	Contratación para educación para jóvenes y adultos	A.2.4.13.1	Población víctima del desplazamiento forzado por la violencia**
A.1.7.1	Competencias laborales generales y formación para el trabajo y el desarrollo humano	A.5	Cultura
A.1.8	Educación superior	A.5.1	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales
A.2	Salud	A.5.2	Formación, capacitación e investigación artística y cultural
A.2.1	Régimen subsidiado**	A.10	Ambiental
A.2.1.1	Afiliación régimen subsidiado**	A.10.6	Educación ambiental no formal
A.2.1.5	Pago a las IPS cuando sean objeto de medida de giro directo**	A.11	Centros de reclusión
A.2.2.2	Salud sexual y reproductiva	A.11.7	Educación para la rehabilitación social
A.2.2.2.2	VIH sida, e infecciones de transmisión sexual	A.13	Promoción del desarrollo
A.2.2.2.4	Otros programas y estrategias para salud sexual y reproductiva.	A.13.2	Promoción de capacitación para empleo
A.2.2.4	Salud mental y lesiones violentas evitables	A.14	Atención a grupos vulnerables - promoción social
A.2.2.4.1	Sustancias psicoactivas	A.14.17	Atención y apoyo a la población L.G.T.B.I
A.2.2.4.2	Otros programas y estrategias para la promoción de la salud mental y lesiones violentas evitables.	A.14.18	Protección integral a la juventud
A.2.3	Prestación de servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda**	A.14.19	Atención y apoyo a la mujer
A.2.3.1	Prestación de servicios de salud para la población pobre no asegurada**	A.16	Desarrollo comunitario
A.2.3.2	Prestación de servicios de salud a la población pobre afiliada al régimen subsidiado no incluidos en el plan (no pos-s)**	A.16.1	Programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social
A.2.3.8	Servicios excluidos del plan obligatorio de salud**	A.16.2	Procesos de elección de ciudadanos a los espacios de participación ciudadana

Gob. ** Sólo la proporción correspondiente a población joven mayor de edad (18-28 años)



Recursos extra-presupuestales

Sistema General de Regalías

Cofinanciación (convenios)

Recursos privados y cooperación

Otras fuentes

Gasto Público en Niñez

- Educación
- Atención Integral a la Primera Infancia
- Salud
- Cultura
- Deporte y recreación
- Protección
- Otros

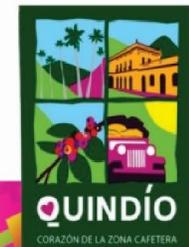
Gasto Público en Juventud

- Educación superior
- Salud
- Generación de ingresos
- Justicia
- Participación
- Cultura
- Deporte y recreación
- Otros



Gobernación del Quindío

Gobierno *firme* por un Quindío más humano





Orientaciones para el análisis

Análisis por sector

Desagregación por fuentes de financiación

Opción 1: Análisis histórico

Opción 2: Línea de base (2012 y 2013)



Gobernación del Quindío

Gobierno *firme* por un Quindío más humano



Orientaciones para mejorar el seguimiento al Gasto Público

En la asignación

- Planear y monitorear con criterio diferencial
- Fortalecer información y monitoreo sobre situación de vida
- Priorizar acciones e inversiones dirigidas a la niñez y la juventud
- Programar acciones intersectoriales y poblacionales
- Vincular recursos a resultados esperados (Cadena de Valor)

En la ejecución

- Transparencia en la contratación
- Clasificación del gasto por finalidades, funciones o programas
- Protección de los gastos dirigidos a la niñez y la juventud

En el seguimiento

- Cultura del reporte y seguimiento continuo
- Identificación de buenas prácticas
- Rendición de cuentas
- Procesos pedagógicos con la comunidad
- Evaluar el impacto

